



## Comunicación de Modificación de Datos y Términos de las Comunicaciones y Declaraciones Responsables

### Datos del Establecimiento

Modalidad	Tipología y Compatibilidad		Categoría		
<input type="checkbox"/> Hotelera	<input type="checkbox"/> Hotel	<input type="checkbox"/> Compatible	<input type="checkbox"/> 5 Estrellas Gran Lujo	<input type="checkbox"/> 4 Estrellas	<input type="checkbox"/> 2 Estrellas
	<input type="checkbox"/> Hotel Urbano	<input type="checkbox"/> Compatible	<input type="checkbox"/> 5 Estrellas	<input type="checkbox"/> 3 Estrellas	<input type="checkbox"/> 1 Estrella
	<input type="checkbox"/> Hotel Emblemático <input type="checkbox"/> Hotel Rural		<input type="checkbox"/> Categoría Única		
<input type="checkbox"/> Extrahotelera	<input type="checkbox"/> Apartamento	<input type="checkbox"/> Compatible	<input type="checkbox"/> 5 Estrellas	<input type="checkbox"/> 3 Estrellas	<input type="checkbox"/> 2 Llaves
	<input type="checkbox"/> Villa	<input type="checkbox"/> Compatible	<input type="checkbox"/> 4 Estrellas		<input type="checkbox"/> 1 Llave
	<input type="checkbox"/> Casa Emblemática <input type="checkbox"/> Casa Rural		<input type="checkbox"/> Categoría Única		
Denominación Comercial				Signatura -35-2-	
Denominación Comercial Anterior					
Unidades	Plazas	Domicilio de la Actividad (Tipo, nombre y número de vía)			
Localidad			Código Postal	Término Municipal	
Teléfono		Fax	Correo Electrónico		
Web					

### Datos de la persona física o jurídica que realiza la actividad

Nombre y Apellidos o Razón Social del Titular de la Explotación			DNI/NIE/CIF		
Domicilio Particular o Social (Tipo, nombre y número de vía, nombre de edificio y número de local)					
País		Provincia		Localidad	
Código Postal		Término Municipal			
Teléfono		Fax	Correo Electrónico		

#### Datos Relativos al Representante de la Persona Física o Jurídica que Realiza la Actividad

<input type="checkbox"/> Administrador	<input type="checkbox"/> Apoderado	<input type="checkbox"/> Consejero Delegado	<input type="checkbox"/> Único	<input type="checkbox"/> Solidario	<input type="checkbox"/> Mancomunado
<input type="checkbox"/> Otro:			<input type="checkbox"/> Otro:		
Nombre y Apellidos				DNI/NIE	
Domicilio Particular o Social (Tipo, nombre y número de vía, nombre de edificio y número de local)					
País		Provincia		Localidad	
Código Postal		Término Municipal			
Teléfono		Fax	Correo Electrónico		

NOTA: En caso de representantes mancomunados consígnese sus datos en hoja complementaria.

### Datos de la persona física o jurídica propietaria del establecimiento

Nombre y Apellidos o Razón Social del Propietario	DNI/NIE/CIF
---	-------------

NOTA: En caso de múltiples propietarios consígnese sus datos en hoja complementaria.

## A efecto de notificaciones utilícese el siguiente medio:

Elija una sola opción

A través de medios electrónicos:

Por la sede electrónica del Cabildo de Fuerteventura. Correo electrónico: \_\_\_\_\_

En papel (**NOTA:** Opción válida sólo para personas físicas) :

Al domicilio del establecimiento turístico.

Al domicilio particular de quién desarrolla la actividad.

Al domicilio particular del representante.

A otro domicilio: \_\_\_\_\_

El interesado/a, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 142/2010, de 4 de octubre, por el que se regula el Reglamento de la Actividad Turística de Alojamiento y se modifica el Decreto 10/2001, de 22 de enero, por el que se regulan los estándares turísticos.

## Comunica

A la Consejería de Turismo del Cabildo de Fuerteventura, que con fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_\_, se han realizado las MODIFICACIONES DE DATOS Y TÉRMINOS, que se señalan a continuación, en relación con el establecimiento de referencia:

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Cambio de Denominación Comercial    | <input type="checkbox"/> Distribución de plazas               |
| <input type="checkbox"/> Cambio de Sistema de Explotación al | <input type="checkbox"/> La Denominación Social del Titular   |
| <input type="checkbox"/> Régimen de Uso a tiempo compartido  | <input type="checkbox"/> Reducción de plazas                  |
| <input type="checkbox"/> Cambio de Domicilio                 | <input type="checkbox"/> Cambio de Forma Jurídica del Titular |
| <input type="checkbox"/> Otro _____                          |   |

La presente comunicación se limita al ámbito turístico y su aplicación se efectuará sin perjuicio de la obligatoriedad de someterse a los controles y autorizaciones establecidos en el resto del ordenamiento jurídico aplicable, y en especial a las de carácter medioambiental o territorial.

## Y declara bajo su responsabilidad

1º Que el establecimiento turístico citado CUMPLE con los requisitos previstos en el Reglamento de la Actividad Turística de Alojamiento aprobado por el Decreto 142/2010, de 4 de octubre.

2º Que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en que desarrolle la actividad.

En Puerto del Rosario, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

(Firma)

Se acompaña la documentación que se relaciona en el Anexo 1.

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero de datos para uso interno de esta Corporación. El responsable del fichero es el Excmo. Cabildo de Fuerteventura, con domicilio en la C/ 1º de Mayo, 39, donde podrá dirigirse mediante escrito para ejercitar los derechos que tiene de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales.

**ANEXO 1: documentos necesarios para el trámite de comunicación de modificación de datos y términos de las comunicaciones y declaraciones responsables:**

- Comunicación de Modificación de Datos y Términos de las Comunicaciones y Declaraciones Responsables, según modelo normalizado.

**ANEXO 2: A cumplimentar por el titular de la explotación sólo en el caso de que se produzca la modificación del número de unidades y plazas en explotación:**

**Equipamientos y dotaciones del establecimiento**

Características de las Unidades de Alojamiento			
Tipo de Unidades de Alojamiento Disponibles	Número Total de Unidades	Número de Plazas por Unidad	
		Fijas	Convertibles (No Computables)
<input type="checkbox"/> Unidades Adaptadas			
<input type="checkbox"/> Suite Premium o Superior			
<input type="checkbox"/> Suite Junior			
<input type="checkbox"/> Individual			
<input type="checkbox"/> Doble			
<input type="checkbox"/> Triple			
<input type="checkbox"/> Cuádruple			
<input type="checkbox"/> Quíntuple			
<input type="checkbox"/> Otra: _____			
<b>Totales</b>			...

Características de los Servicios Complementarios de Alimentación Disponibles		
Servicios de Alimentación (Restaurante, Bar-Cafetería, Discoteca, ...)	Denominación Comercial	Aforo Máximo
<input type="checkbox"/> Restaurante a la Carta (Obligatorio en H4*, H5* y H5*GL)		
<input type="checkbox"/> Restaurante (Obligatorio en H4*, H5* y H5*GL)		
<input type="checkbox"/>		

## Servicios e Instalaciones Generales del Establecimiento

### Zonas Comunes

Adaptado a Discapacitados		-
Aire Acondicionado		-
Ascensor		
Aseos Generales		
Calefacción		-
Cambio de Divisas		-
Conserjería		
Cuarto de Maletas		
Custodia de Valores		-
En Primera Línea de Playa		-
Guardería de Mascotas		
Guardería Infantil		
Guardia de Seguridad		
Huerta		
Jardín		
Limpieza Diaria		-
Mozo de Equipaje		
Pago con Tarjeta		-
Parking Privado		
Permitido Mascotas		-
Portero Exterior		
Recepción		

### Comunicaciones y Negocios

Buzón de Correos		
Ciber-Locutorio		
Fax Público		
Internet Wi-Fi		-
Locutorio Telefónico		
Sala de Conferencias		
Sala Proyección Audiovisual		
Sala de Reuniones		
Sala de Televisión		
Salón de Congresos		
Salón de Convenciones		
Teléfono Público		
Traducción Simultánea		-
Videoconferencia		


### Zona Comercial

Agencia de Viajes		
Banco o Caja Ahorro		
Boutique Caballeros		
Boutique Señoras		
Cajero Automático		
Farmacia		-
Galería Comercial		-
Gasolinera Próxima		
Joyería		
Kiosco de Prensa		
Kiosco de Tabaco		
Minimercado		
Peluquería Caballeros		
Peluquería Señoras		
Tienda Souvenirs		
Zapatería		

### Instalaciones Deportivas

Alquiler de Bicicletas		-
Alquiler de Material Deportivo		-
Área de Voley Playa		
Área de Fútbol Playa		
Campo de Fútbol		
Campo de Golf (indíquese nº de hoyos)		
Cancha de Voleibol		
Cancha de Frontón		
Cancha de Fútbol Sala		
Cancha de Pádel		
Cancha de Petanca		
Cancha de Squash		
Cancha de Tenis		
Centro de Alto Rendimiento		-
Centro de Buceo		
Centro de Equitación		
Centro de Windsurf		
Embarcadero Privado		-

Gimnasio		
Mesa de Ping-Pong		
Pista de Mini-Golf		
Pista de Patinaje		
Sala de Aerobic		
Sala de Billar		
Sala de Spinning		
Zona de Tiro al Blanco		
Zona de Tiro con Arco		

### Ocio y Tiempo Libre

Animación		
Bingo		
Bolera		
Casino		
Centro Religioso		
Cine		
Discoteca		
Mesa de Ajedrez		
Miniclub		
Parque Acuático		
Parque Infantil		
Piscina Activa		
Piscina Climatizada		
Piscina Cubierta		
Piscina Infantil		
Piscina Normal		
Sala de Fiestas		
Sala de Lecturas		
Salón Recreativo		
Teatro		

### Zona de Salud

Balneario		
Botiquín		
Centro de Spa (Saluten Per Acqua)		
Consultorio Médico		
Salón de Belleza		
Salón de Masajes		

Sauna		
Solarium con Hamacas		

### Zona de Restauración

Bar-cafetería		
Barbacoa Pública		
Buffet Internacional		
Ciber-Café		
Media Pensión		-
Pensión Completa		-
Restaurante		
Restaurante a la Carta		
Restaurante Vegetariano		
Servicio de Habitaciones		-
Servicio de Habitaciones 24 horas		-
Sólo Desayuno		-
Todo Incluido		-
Zumería		

### Idiomas de Recepción

Alemán		-
Árabe		-
Chino		-
Danés		-
Español		-
Francés		-
Griego		-
Holandés		-
Inglés		-
Italiano		-
Japonés		-
Portugués		-
Ruso		-
Turco		-
		-

**Firma y Sello del Declarante**

Marque con una X cuando proceda, e indique el número de unidades de cada tipo disponibles, en los cuadros laterales.

### **ANEXO 3: documentos necesarios para el trámite de comunicación de datos relativo al cambio de sistema de explotación al régimen de uso a tiempo compartido.**

- Título jurídico a favor de la empresa explotadora que la habilite para la explotación del inmueble, durante al menos tres años y en el que se podrá incluir la delegación de la facultad del cobro de las cuotas anuales de mantenimiento y la forma y modo de llevarla a cabo.  
En dicho título, que habrá de presentarse ante la Administración turística competente, quedará acreditado que la explotación ha sido pactada con la voluntad mayoritaria de los que disponen de la facultad de utilización de los alojamientos.
- Igualmente el título deberá contener las condiciones generales correspondientes a los servicios que se compromete a prestar la empresa explotadora entre los que deberán incluirse los referidos a:
  - a. Limpieza de los alojamientos.
  - b. Cambio de lencería.
  - c. Conservación y mantenimiento.
  - d. Recogida de basuras.
  - e. Caja fuerte general del establecimiento.
  - f. Agua potable, fría y caliente, permanente tanto en cocina como en servicios sanitarios.
  - g. Gas y/o energía eléctrica
  - h. Utilización de los servicios e instalaciones comunes del establecimiento, tales como jardines, terrazas y salones comunes, con sus equipamientos, parques infantiles, aparcamientos, piscinas y mobiliario propio de las mismas, tales como hamaca, toldos, sillas, columpios, toboganes y similares.
- Documentación acreditativa del cumplimiento de los siguientes requisitos:
  - Disponer de la autorización previa al ejercicio de la actividad turística, prevista en el artículo 24 de la Ley 7/1995, de 6 de abril.
  - Licencias de edificación y primera ocupación.
  - Autorización de apertura y clasificación.
- Copia compulsada o bien original y copia para su cotejo del certificado municipal acreditativo de que en el lugar donde está emplazado el inmueble se presta el servicio de recogida de basuras o en su defecto, aclaración del titular de hacerse cargo de la recogida.
- Relación numerada de las unidades alojativas, con expresión de su capacidad individual, así como el tipo de alojamiento, categoría solicitada y modalidad. En caso de que existan modalidades de explotación se compatibilice con otro régimen de explotación deberán indicarse todas las unidades del complejo, destacando de alguna manera aquellas unidades que se exploten en la modalidad de uso a tiempo compartido, diferenciándolas de las demás.
- Estatutos y normas de funcionamiento interno de quienes ostenten la facultad de uso a tiempo compartido. En dichos estatutos y normas deberá constar la obligación de llevar de modo actualizado una relación de quienes posean aquella facultad.
- Un ejemplar de material publicitario con información para la adquisición de alojamientos en régimen de uso a tiempo compartido, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 272/1997, de 27 de noviembre, sobre regulación de los alojamientos en régimen de uso a tiempo compartido (BOC 161, de 15 de diciembre de 1997).
- Copia compulsada o bien original y copia para su cotejo de la documentación acreditativa de haberse prestado una garantía, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 19 del Decreto 272/1997, de 27 de noviembre, sobre regulación de los alojamientos en régimen de uso a tiempo compartido, que la empresa explotadora deberá mantener en permanente vigencia, para responder del cumplimiento de las obligaciones económicas que se deriven de la prestación de servicios. La Orden de 29 de febrero de 2000, (BOC 038, de 27 de marzo de 2000), aprueba los modelos para dos de estas formas que son el aval y la certificación de seguros de caución exigibles para la explotación de alojamientos en régimen de uso a tiempo compartido.

**Las modificaciones en los datos que consten en la documentación relacionada anteriormente deberán ser comunicadas a la Administración ante la que fue presentada la misma.**